



**MONEY
FOLLOWS
THE PERSON**
NORTH CAROLINA

Choice. Community. Home.

¿Qué es North Carolina Money Follows the Person (NC MFP)?

El programa MFP:

- Ayuda a las personas que viven en lugares como hospitales, hogares de ancianos o un centro de atención para personas con discapacidades a mudarse a hogares en sus propias comunidades.
- Ofrece más opciones para el lugar donde la gente quiere vivir y obtener ayuda.
- Este encuentra maneras de solucionar los problemas que dificultan que las personas reciban atención en casa.

¿Es Usted Elegible?

Para mudarse con MFP, una persona debe:

- Vivir en un hospital, hogar de ancianos o centro de atención para personas con discapacidades por al menos 60 días
- Ser elegible para Medicaid basado en la comunidad
- Haber sido aprobado para servicios a domicilio y comunitarios
- Elegir mudarse a un "alojamiento que cumpla con los requisitos", como:
 - La casa de un miembro de la familia
 - Un hogar grupal con 4 o menos personas (solo se permite en algunos casos en Carolina del Norte)

¿Qué ayuda puede obtener?

1. Acceso al apoyo de Medicaid de Carolina del Norte. Las personas en el programa MFP pueden obtener servicios comunitarios más rápido. Esto incluye programas especiales de Medicaid.

2. Planificación de su mudanza a casa: El programa ofrece ayuda con la mudanza. La ayuda incluye el pago de:

- Capacitación del personal
- Depósitos de alquiler
- Iniciar servicios públicos como la electricidad
- Muebles
- Cambios en el alojamiento, como rampas
- Otras cosas únicas, como la comida

¿Alguna pregunta?

Llame al: 1-855-761-9030

Sitio web:

medicaid.ncdhhs.gov/providers/programs-and-services/long-term-care/money-follows-person-mfp



DEPARTAMENTO DE
**SALUD Y SERVICIOS HUMANOS
DE CAROLINA DEL NORTE**
División de Beneficios de Salud (NC Medicaid)

medicaid.ncdhhs.gov • NCDHHS es un empleador y proveedor de igualdad de oportunidades • 7/25